

INFORME DE INVIERNO* 2022-2023

1 de diciembre a 28 de febrero

En breve...

Temperatura

Carácter cálido: Temperatura media 7,4 °C, +0,8 ° C superior a la media. Por meses, diciembre ha sido extremadamente cálido, y enero y febrero han tenido carácter normal. Ha sido el quinto invierno más cálido del siglo XXI.

Precipitaciones

Carácter húmedo: La precipitación media ha sido de 194,5 mm, valor que representa el 103% del valor normal del trimestre en el periodo de referencia 1991-2020. Por meses, diciembre ha sido húmedo, enero normal y febrero muy seco. Ha sido el décimo tercero otoño mas seco del siglo XXI.

Hidrología

Disminución de las reservas: El volumen total embalsado (uso consuntivo) a 28 de febrero es de 16.412 hm³ (42,4 % del total). Inferior a la media de 10 años (57,6 %). Las lluvias de diciembre permitieron superar algunas situaciones preocupantes en las cuencas del Norte, Galicia Costa, Miño-Sil, o Duero. Los problemas respecto de la escasez coyuntural siguen centrándose principalmente en las demarcaciones del Guadiana y Guadalquivir y Cuencas Internas de Cataluña.

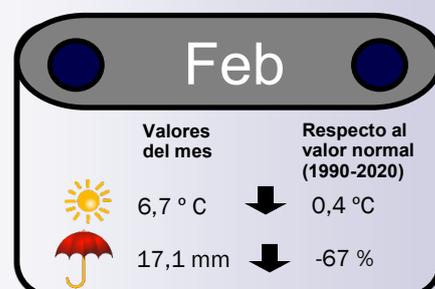
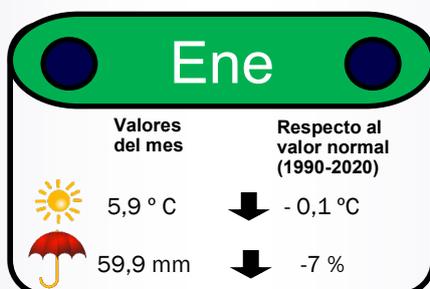
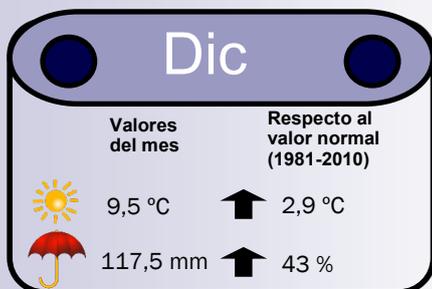
Siniestros agrarios

En invierno, **las lluvias intensas, viento y heladas** son los fenómenos climáticos que más han afectado a las producciones agrícolas. Del 1 de enero al 28 de febrero de 2023, la superficie siniestrada acumulada es de 38.425 ha.



Situación meteorológica

OBSERVACIÓN PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE de 2022 AL 28 DE FEBRERO de 2023: POR MESES:



POR TERRITORIOS:

Anomalía (°C) de la Temperatura (respecto al valor medio) INVIERNO 2022-2023

Carácter de las Temperaturas:

El invierno tuvo carácter **muy cálido** en el tercio sur de la Península, **cálido** en el centro y noroeste, y **normal** en el Cantábrico, el valle del Ebro y la C. Valenciana. En Baleares fue cálido, mientras que en Canarias tuvo un carácter cálido o normal en las zonas bajas y frío en las zonas de mayor altitud.

Episodios destacados cálidos: 6 diciembre al 5 de enero y del 14 al 22 de febrero.

Episodios destacados fríos: del 18 de enero al 2 de febrero (*Borrascas Gerard y Fien*) y del 24 al 28 de febrero (*Borrasca Juliette*)



Fuente: AEMET. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

* Invierno climatológico

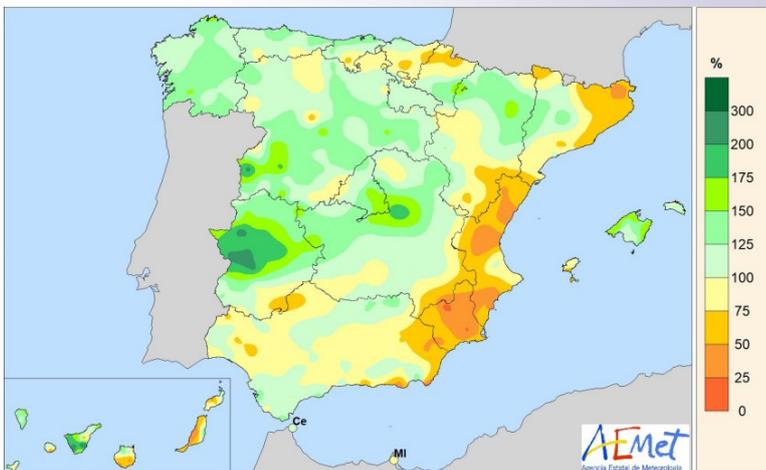
NOTA: Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "Boletín de Adversidades Climáticas y Medioambientales"- Boletín de invierno 2022-2023. Edita: ©Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. NIPO: 003190937. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gob.es/>

Carácter de las Precipitaciones

El invierno ha tenido carácter entre normal y húmedo en prácticamente toda la Península, con excepción de la provincia de Teruel, la C. Valenciana y la Región de Murcia, donde el invierno ha tenido carácter seco. En el archipiélago balear el invierno ha sido húmedo, salvo en la isla de Ibiza donde ha tenido carácter entre normal y seco. Respecto al archipiélago canario, hay que diferenciar entre las islas orientales donde el invierno ha sido entre normal y seco y las islas occidentales donde ha tenido carácter predominantemente húmedo.

% Precipitación acumulada respecto de la media 1991-2020. INVIERNO 2022-2023

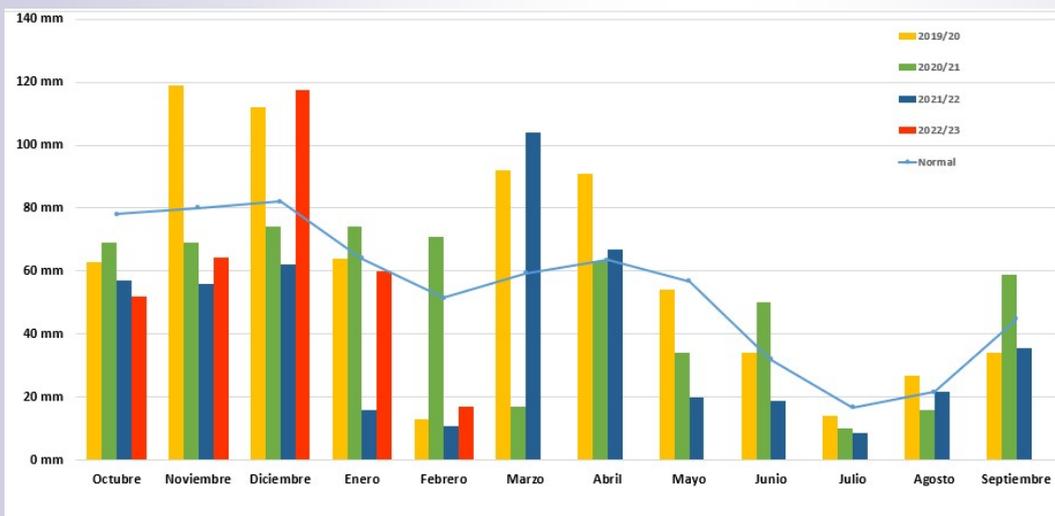
Las cantidades acumuladas se encuentran por debajo de sus valores normales en la franja cantábrica salvo Galicia, en gran parte de la mitad oeste de Aragón, en Cataluña y a lo largo del levante, en todo el tercio sur peninsular, y en el archipiélago canario con la excepción de la mitad sur de la isla de Tenerife y del noroeste de Gran Canaria. Las cantidades acumuladas se encuentran por debajo de sus valores normales en la franja cantábrica salvo Galicia, en gran parte de la mitad oeste de Aragón, en Cataluña y a lo largo del levante, en todo el tercio sur peninsular, y en el archipiélago canario con la excepción de la mitad sur de la isla de Tenerife y del noroeste de Gran Canaria. Por otra parte, las precipitaciones superan los valores normales para el periodo 1991-2020 en gran parte del interior y tercio oeste de la Península (con la excepción de Andalucía), en Aragón en su tercio este, en la mayor parte de la isla de Mallorca y en la isla de Menorca.



El periodo 1991-2020 en gran parte del interior y tercio oeste de la Península (con la excepción de Andalucía), en Aragón en su tercio este, en la mayor parte de la isla de Mallorca y en la isla de Menorca.

Episodios destacados de mayores precipitaciones: En diciembre: Cuenca y Toledo (día 13), Guadalajara (día 14), Pontevedra (día 19). En enero: Bizcaia y Cantabria (día 16).

Evolución de las precipitaciones mensuales en mm (hasta 28 de febrero 2023) Comparativa años hidrológicos 2017/18 al 2022/23



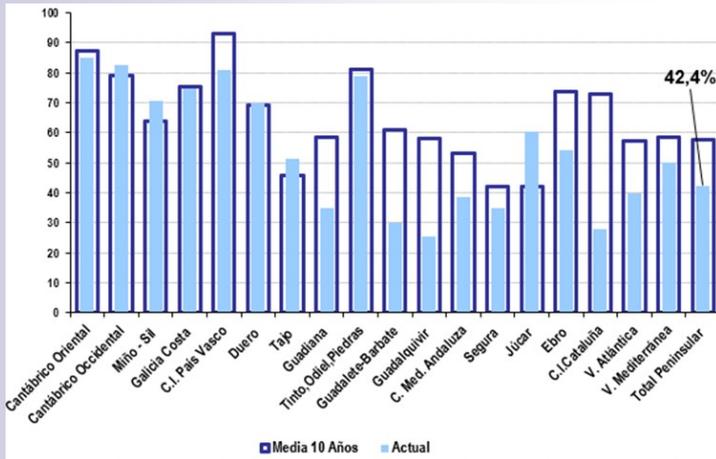
Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Año hidrológico	VALOR NORMAL DE REFERENCIA OCT-DIC (1991-2010) DESDE ENERO (1991-2020)	2022/2023	
	Precipitación	Precipitación	% respecto valor normal mensual
	640,1 mm	333,8 mm	
Octubre	78,0 mm	52,0 mm	-33%
Noviembre	80,0 mm	64,2 mm	-20%
Diciembre	82,0 mm	117,5 mm	43%
Enero	64,5 mm	59,9 mm	-7%
Febrero	51,5 mm	17,1 mm	-67%

NOTA: Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "Boletín de Adversidades Climáticas y Medioambientales"- Boletín de invierno 2022-2023. Edita: ©Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. NIPO: 003190937. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gob.es/>



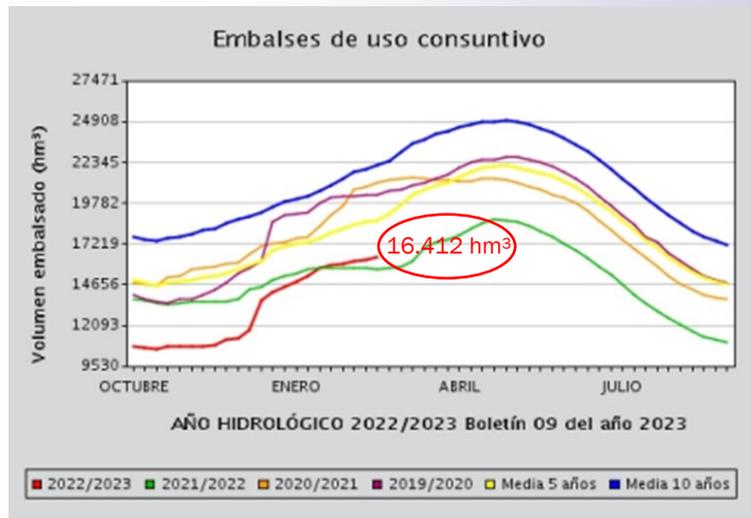
Situación hidrológica



RESERVA HIDRÁULICA PENINSULAR:

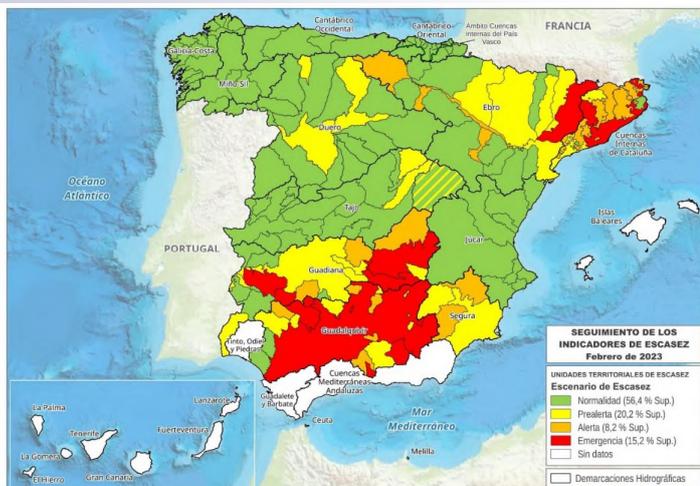
Aumentan las reservas de uso consuntivo en 13,5 puntos porcentuales con respecto al 30 de noviembre de 2022. Las reservas de uso consuntivo a 28 de febrero de 2023 están al 42 %.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



INDICADORES DEL ESTADO DE LA ESCASEZ COYUNTURAL A 28 DE FEBRERO:

En los nuevos Planes de Sequía (PES) se entiende por **escasez** la que de **forma temporal puede afectar a la atención de las demandas** limitando el suministro de manera significativa, aún cuando de forma general se cumplan los criterios de garantía establecidos en la planificación. Los indicadores (volumenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc.) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las **Unidades Territoriales de Escasez (UTE)**, **traduciéndola en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia).**



Las importantes lluvias del mes de diciembre (el único que ha tenido un valor global de precipitaciones superior a la media de referencia desde marzo de 2022), permitieron superar algunas situaciones preocupantes en las cuencas del Norte, Galicia Costa, Miño-Sil, o Duero (donde estaban siendo ya particularmente negativas). También supusieron un alivio para cuencas como el Guadiana (especialmente en su zona occidental) o Guadalquivir. Sin embargo, en estas dos cuencas se venía de una situación especialmente negativa, los meses posteriores no han permitido consolidar la mejoría y la situación de escasez continúa siendo la más preocupante entre las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. También es muy negativa la situación en las demarcaciones intracomunitarias de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y de las Cuencas internas de Cataluña.

Escenario de Emergencia: 4 UTEs en C.Fluliales Cataluña; 8 UTEs en Guadalquivir; 6 UTEs en Guadiana; 1 UTE en el Ebro.

Escenario de Alerta: 2 UTEs en Segura; 3 UTEs en Ebro; 9 UTEs en C. Fluliales Cataluña; 3 UTEs en Guadiana y 5 UTEs en Guadalquivir.

NOTA: Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "Boletín de Adversidades Climáticas y Medioambientales"- Boletín de invierno 2022-2023. Edita: ©Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. NIPO: 003190937. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gob.es/>



Siniestros agrarios. Seguro agrario

Año 2022:

Indemnizaciones: 750,2,M€ *Fuente: ENESA*

Cultivos afectados: frutales, herbáceos extensivos, cítricos, almendro, hortalizas, uva de vinificación, olivar, uva de mesa, cereza, caqui y plátano. *Fuente: AGROSEGURO*

Superficie afectada: 1.995.589 ha *Fuente: AGROSEGURO*

Año 2023:

Indemnizaciones: 55,3 M€ *Fuente: ENESA (Datos del 1 de enero al 8 de marzo)*

Cultivos afectados: cítricos y hortalizas. *Fuente: AGROSEGURO (Datos del 1 de enero al 28 de febrero)*

Superficie afectada: 38.425 ha. *Fuente: AGROSEGURO (Datos del 1 de enero al 28 de febrero)*

Eventos más significativos y Comunidades autónomas más afectadas:

- **Diciembre:** **lluvias intensas** (Galicia, Extremadura y Andalucía); **lluvia y viento** (Canarias).
- **Enero:** **viento** (Cataluña, C. Valenciana, Murcia y Andalucía) y **heladas** (vega del Guadalquivir de Córdoba y Sevilla y puntos aislados de Castellón y Valencia).
- **Febrero:** **heladas** (vega del Guadalquivir de Córdoba y Sevilla) y **bajas temperaturas** (C. Valenciana y Murcia).